

DEL CONTRATO SOCIAL

ó

PRINCIPIOS
DEL DERECHO POLITICO.

OBRA ESCRITA
POR EL CIUDADANO DE GINEBRA
JUAN JACOBO ROSSEAU.

*..... Fœderis œquas
Dicamus leges, sociosque in regna vocemus.
Æneid. XI.*

SE HA REIMPRESO EN BUENOS-AYRES
para Instruccion de los jovenes americanos.

CON SUPERIOR PERMISO.

EN LA REAL IMPRENTA DE NIÑOS EXPÓSITOS.
AÑO DE 1810.

EL EDITOR A LOS HABITANTES
DE ESTA AMÉRICA

[Prólogo a *Del contrato social*]

La gloriosa instalacion del gobierno provisorio de Buenos-Ayres ha producido tan feliz revolucion en las ideas, que agitados los animos de un entusiasmo capaz de las mayores empresas, aspiran por una constitucion juiciosa y duradera, que restituya á el pueblo sus derechos, poniendolos á el abrigo de nuevas usurpaciones. Los efectos de esta favorable disposicion serian muy pasajeros, si los sublimes principios del derecho público continuasen misteriosamente reservados á diez ó doze literatos, que sin riesgo de su vida no han podido hacerlos salir de sus estudios privados. Los deseos mas fervorosos se desvanecen, si una mano maestra no vá progresivamente encadenando los sucesos, y preparando por la particular reforma de cada ramo la consolidacion de un bien general,

que haga palpables á cada ciudadano las ventajas de la constitucion, y lo interese en su defensa como en la de un bien propio y personal. Esta obra es absolutamente imposible en pueblos, que han nacido en la esclavitud, mientras no se les saque de la ignorancia de sus propios derechos, en que han vivido. El peso de las cadenas extingue hasta el deseo de sacudirlas; y el término de las revoluciones entre hombres sin ilustracion suele ser, que cansados de desgracias, horrores, y desordenes se acomodan por fin á un estado tan malo ó peor que el primero, á cambio de que los dexen tranquilos y sosegados.

La España nos provee un exemplo muy reciente de esta verdad: quanto presenta admirable el heroismo de los pueblos antiguos se ha repetido gloriosamente por los españoles en su presente revolucion. Una pronta disposicion á quantos sacrificios se han exígido, un odio irreconciliable á el usurpador, una firmeza sin igual en los infortunios, una energía infatigable entre los cadáveres y sangre de sus mismos hermanos, todo género de prodigios se repetian diariamente por todas partes; pero como el pueblo era ignorante, obraba sin discernimiento; y en tres años de guerra y de entusiasmo continuado no han podido los españoles erigir un gobierno, que merezca su confianza, ni formar una constitucion que los saque de la anarquía.

Tan reciente desengaño debe llenar de un terror religioso, a los que promueven la gran causa de estas provincias. En vano sus intenciones serán rectas, en vano harán grandes esfuerzos por el bien público, en vano provocarán congresos, promoverán arreglos, y atacarán las reliquias del despotismo; si los pueblos no se ilustran, sino se vulgarizan sus derechos, si cada hombre no conoce lo que vale, lo que puede, y lo que se le debe, nuevas ilusiones sucederán á las antiguas, y despues de vacilar algun tiempo entre mil incertidumbres, será tal vez nuestra suerte, mudar de tiranos, sin destruir la tiranía.

En tan criticas circunstancias todo ciudadano está obligado, á comunicar sus luces y sus conocimientos; y el soldado que opone su pecho á las balas de los enemigos exteriores, no hace mayor servicio, que el sabio que abandona su retiro, y ataca con frente serena la ambicion, la ignorancia, el egoismo, y demas pasiones, enemigos interiores del estado y tanto mas terribles, quanto exercen una guerra oculta, y logran freqüentemente de sus rivales una venganza segura. Me lisongeo de no haber mirado con indiferencia una obligacion tan sagrada de que ningun ciudadano está exceptuado, y en esta materia creo haber merecido mas bien la censura de temerario, que la de insensible ó indiferente: pero el fruto de mis tareas es muy pequeño, para que pueda llenar la grande-

za de mis deseos; y siendo mis conocimientos muy inferiores á mi zelo, no he encontrado otro medio de satisfacer este, que reimprimir aquellos libros de política, que se han mirado siempre como el catecismo de los pueblos libres, y que por su rareza en estos países, son acreedores á igual consideracion, que los pensamientos nuevos y originales.

Entre varias obras, que deben formar este precioso presente, que ofrezco á mis conciudadanos, he dado el primer lugar al contrato social escrito por el ciudadano de Ginebra Juan Jacobo Rousseau. Este hombre inmortal, que formò la admiracion de su siglo, y será el asombro de todas las edades, fué quizá el primero, que disipando completamente las tinieblas, con que el despotismo envolvió sus usurpaciones, puso en clara luz los derechos de los pueblos, y enseñandoles el verdadero origen de sus obligaciones, demostró las que correlativamente contraian los depositarios del gobierno.

Los tiranos habian procurado prevenir diestramente este golpe, atribuyendo un origen divino á su autoridad; pero la impetuosa eloqüencia de Rosseau, la profundidad de sus discursos, la naturalidad de sus demostraciones disiparon aquellos prestigios; y los pueblos aprendieron á buscar en el pacto social la raiz y único origen de la obediencia, no reconociendo à sus xefes como emisarios de la

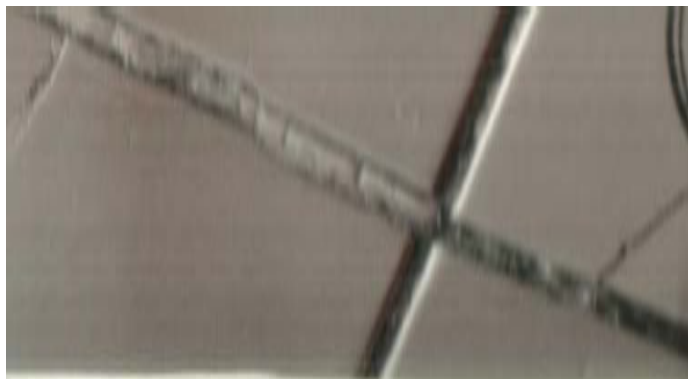
divinidad, mientras no mostrasen las patentes del cielo, en que se les destinaba para imperar sobre sus semejantes: pero estas patentes no se han manifestado hasta ahora, ni es posible combinarlas con los medios, que frecuentemente conducen á el trono y á los gobiernos.

Es facil calcular las proscipciones que fulminarían los tiranos contra una obra, capaz por si sola de producir la ilustracion de todos los pueblos; pero si sus esfuerzos lograron substraerla á la vista de la muchedumbre, los hombres de letras formaron de ella el primer libro de sus estudios; y el triunfo de los talentos del autor no fuè menos glorioso por ser oculto y en secreto. Desde que apareció este precioso monumento del ingenio, se corrigieron las ideas sobre los principios de los estados, y se generalizó un nuevo lenguaje entre los sabios, que, aunque expresado con misteriosa reserva, causaba zozobra á el despotismo, y anunciaba su ruina.

El estudio de esta obra debe producir ventajosos resultados en toda clase de lectores; en ella se descubre *la mas viva y fecunda imaginacion; un espiritu flexible para tomar todas formas, intrépido en todas sus ideas; un corazon endurecido en la libertad republicana, y excesivamente sensible; una memoria enriquecida de quanto ofrece de mas reflexivo y extendido la lectura de los filosofos griegos y latinos; en fin una fuerza de*

pensamientos, una viveza de coloridos, una profundidad de moral, una riqueza de expresiones, una abundancia, una rapidez de estilo, y sobre todo una misantropía, que se puede mirar en el autor como el muelle principal, que hace jugar sus sentimientos y sus ideas. Los que desean ilustrarse encontrarán modelos, para encender su imaginación, y rectificar su juicio: los que quieran contraerse al arreglo de nuestra sociedad, hallarán analizados con sencillez sus verdaderos principios; el ciudadano conocerá lo que debe á el magistrado, quien aprenderá igualmente lo que puede exigirse de él: todas las clases, todas las edades, todas las condiciones participarán del gran beneficio, que traxo á la tierra este libro inmortal, que há debido producir á su autor el justo título de legislador de las naciones. Las que lo consulten y estudien, no serán despojadas facilmente de sus derechos; y el aprecio, que nosotros le tributemos, será la mejor medida, para conocer, si nos hallamos en estado de recibir la libertad, que tanto nos lisongéa.

Como el autor tubo la desgracia, de delirar en materias religiosas, suprimo el capítulo y principales pasages, donde há tratado de éllas. He anticipado la publicacion de la mitad del libro, porque precisando la escasez de la imprenta á una lentitud irremediable, podrá instruirse el pueblo en los preceptos de la parte publicada, entretan-



to que se trabaja la impresion, de lo que resta;
¡Feliz la patria si sus hijos saben aprovecharse de
tan importantes lecciones!

Dr. Mariano Moreno.